

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS  
CON RESPUESTA ESCRITA

27 de octubre de 1981

Núm. 2.490-I

### PREGUNTA

**Comunicaciones entre las provincias de La Coruña y Pontevedra.**

**Presentada por doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada Doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Coalición Democrática, relativa a comunicaciones entre las provincias de La Coruña y Pontevedra, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1981.--El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, Diputada por La Coruña, de Coalición Democrática, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por

escrito, sobre comunicaciones entre las provincias de La Coruña y Pontevedra.

#### Antecedentes

Las provincias de La Coruña y Pontevedra, que agrupan a casi el 70 por ciento de la población de Galicia y al 80 por ciento de su actividad económica, se encuentran comunicadas, por vía terrestre esencialmente a través del ferrocarril Pontevedra-Santiago y de la carretera que une igualmente ambas localidades.

Sin embargo, y pese a la escasa distancia entre dichas ciudades, menor de sesenta kilómetros, estas vías de comunicación, debido a los factores que a continuación vamos a enumerar, se convierten casi más en vías de separación que de unión.

En efecto, y para comenzar por el ferrocarril, la duración del citado trayecto Pontevedra-Santiago es de una hora y cuarenta y cinco minutos, que se convierten en nada menos que cuatro horas y media de Vigo a La Coruña (unos 150 kilómetros), lo que implica un serio factor disuasorio para que el viajero utilice este medio de locomoción.

Esta situación sería menos preocupante si al menos se contase con una comunicación rápida y de calidad entre el sur

de la provincia de Pontevedra (Vigo-Tuy) y el norte de La Coruña (el Ferrol-La Coruña) a través de la Autopista del Atlántico.

Pero la triste realidad es que, pese a los muchos años transcurridos y al mucho dinero invertido, dicha autopista sigue inconclusa y fragmentada en tramos dispersos e inconexos.

Así, en una primera fase se puso en servicio el tramo Santiago-La Coruña, aunque sin acceso directo a ninguna de ambas ciudades, y en una segunda fase el tramo Vigo-Pontevedra.

Sin embargo, el tramo posiblemente más necesario, el de Pontevedra-Santiago, ha quedado sin llevarse a cabo. Inconveniente que se ve acrecentado al no rebasar el primer tramo citado la ciudad de Santiago hasta enlazar con la N-550, quedando a varios kilómetros en la carretera a Labacolla, sin que, por otra parte, exista tampoco acceso directo al aeropuerto internacional. Otro obstáculo de consideración se presenta al no atravesar tampoco el tramo Vigo-Pontevedra la Ría de Lérez para enlazar con la carretera Pontevedra-Santiago.

Es por todo ello que para el grueso del tráfico interprovincial se hace forzoso atravesar los núcleos urbanos de Santiago y Pontevedra, así como afrontar el recorrido por la N-550, de Santiago a Padrón, una de las carreteras con mayor tráfico de Galicia, ya que acoge no sólo el tráfico Norte-Sur, sino, además, todo el que enlaza con la industriosa y popular costa norte de la Ría de Arosa (Ribeira, Boiro, Puebla do Caramiñal, Rianxo...), no siendo menos conflictivo el tramo Padrón-Pontevedra, al atravesar núcleos tan congestionados como Caldas do Reis.

A todo lo anteriormente expuesto se une el que esos escasos 60 kilómetros, amén de numerosas curvas, presentan una estrechez de calzada, deficiente firme y carecen en absoluto de terceros carriles para vehículos lentos en las principales y numerosas cuestas.

Ante lo expuesto, se pregunta al Gobierno.

#### Preguntas

1.º ¿Existe algún proyecto para la mejora de las comunicaciones por ferrocarril entre El Ferrol, La Coruña, Santiago, Pontevedra y Vigo? ¿Cuáles son sus características y en qué plazos se prevé se encuentren realizadas dichas mejoras, en caso de hacerse?

2.º Respecto de la Autopista del Atlántico, ¿existe alguna posibilidad de que algún día se continúe respecto a lo hoy realizado?

3.º Concretamente:

a) ¿Cuándo va a realizarse el acceso del actual tramo Santiago-La Coruña a esta última ciudad?

b) ¿Cuándo se prevé realizar el tramo Guisamo-El Ferrol?

c) ¿Piensa continuarse el tramo La Coruña-Santiago hasta el Sur para hacer innecesario atravesar Santiago al tráfico de paso?

d) ¿Piensa continuarse el tramo Vigo-Pontevedra hacia el Norte para atravesar la Ría de Lérez y hacer innecesario el paso por esta última congestionada ciudad?

e) ¿Y el tramo Vigo-Tuy hasta la frontera de Portugal?

f) ¿Piensa algún día realizarse el tramo completo Santiago-Pontevedra?

4.º Respecto a la carretera Santiago-Pontevedra, ¿existe algún proyecto para paliar la actual saturación y dificultad del tráfico en la misma? ¿Algún proyecto de mejora de la pavimentación de rectificación de trazado y eliminación de curvas, de ensanchamiento de la calzada y creación de terceros carriles, de desviación para no atravesar los principales núcleos de población y retención del tráfico en su trayecto?

Palacio del Congreso de los Diputados,  
25 de septiembre de 1981.—María Victoria  
Fernández-España y Fernández-Latorre.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961